

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

570/98

Salta, 1 7 DIC. 1998 Expediente Nº 12.276/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Sonia Alicia Cañizares, D.N.I. Nº 16.201.116, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante por el Período Lectivo 1.999;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Sonia Alicia CAÑIZARES, D.N.I. N° 16.201.116, como Profesional Adscripto a la cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 17 de Diciembre de 1.998 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

b. A. A.
hme.
BHS.

jc. Parpara Hennessy de Sallm Secretaria Fac, de Ciencias de la Salud

PAGE CIENCIAS DE LA SE

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ